

Santiago de Cali, 12 de mayo de 2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.

Asunto: Solicitud de adición al contrato de suministro No. 2026-03-20-001

Cordial saludo,

se expone la necesidad de adicionar recursos para el contrato de suministro No. 2026-03-20-001, lo anterior debido a que el suministro de papel es vital para el cumplimiento del objeto social y la garantía de la continuidad en la prestación de los servicios de artes gráficas, impresión de la Gaceta Departamental y atención de proyectos específicos de los clientes de INNOVATECH EICE.

Así pues, para dar cumplimiento a las obligaciones, se hace necesario la modificación del contrato de suministro No. 2026-03-20-001 suscrito entre INNOVATECH E.I.C.E. e IMPORTPEL SAS con su correspondiente adición presupuestal a fin de cumplir la carga obligacional del primero.

Que dicha adición presupuestal tendrá un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por efecto de su celebración, ejecución y liquidación.

Este valor de la presente contratación se encuentra amparado por la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR
20260403	27/04/2026	2.4.5.02.08-1-1.2.1.0.00 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción C.C: 210406	\$45.000.000

Por lo anterior, y para garantizar las cargas obligacionales de INNOVATECH E.I.C.E frente al Contrato Interadministrativo, en calidad de supervisor considero



procedente esta solicitud y solicito su autorización para proceder con la modificación contractual.

Santiago de Cali, 12/05/2026

Atentamente,

LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA
Subgerente Comercial y Producción

Redactor y transcriptor: Juan Camilo Dorado B. – Contratista.